



DECRETO ALCALDICIO N° 1.9341

Quillón, 01 JUN 2017

**VISTOS:**

- Solicitudes de Permiso Especial por CENSO de: Claudio Pérez, Katherinne Parada y Susana Concha.
- El Oficio N° 1941 de la Contraloría General de la Republica, de fecha 21 de Febrero del 2017, que indica que los funcionario que participen del CENSO/2017, tendrán derecho a ser compensados con descanso complementario.
- El Decreto Alcaldicio N° 1584 de fecha 04 de Mayo del 2017, que Designa Director del CESFAM, en ausencia del titular.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroga.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Concédase Permiso Especial en compensación al día 19 de Abril, por cumplir funciones en el CENSO 2017, al o los funcionario (s), que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Claudio Pérez Godoy	TENS CESFAM	½ mañana	30/05/2017	30/05/2017	0
Katherinne Parada Vidal	Administrativo CECOSF	01	02/06/2017	02/06/2017	½
Susana Concha Acuña	Auxiliar CECOSF	½ tarde	08/06/2017	08/06/2017	01
		½ tarde	09/06/2017	09/06/2017	½

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LTB/jsb.  
31.05.2017.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



N° 0361

Fecha: 30 05 2017

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De: Cristián Orlando Fernández Rodop  
Funcionario(a)

Cargo: Tránsito y Procedimientos

A: Luis Toledo Barranto  
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 5 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 30 del mes de MAYO de 2017, por razones que a continuación expongo.

Motivos: motivos personales  
pedir día pendiente del  
curso 2017.

Atentamente,

Cristián  
Firma Funcionario (a)

Visación  
Jefe Directo

Autorización  
Director(a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa  
Director(a) DESAMU Quillón





Fecha: 30/05/2017 Nº 00263

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : Katherine Parada U.  
Funcionario(a)

Cargo: Administrativo

A: Luis Toledo B.  
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 2 del mes de junio de 20 17, por razones que a continuación expongo.

Motivos: Personales  
(por hrs compensadas por trabajo día del Censo)

Atentamente,

[Firma]  
Firma Funcionario (a)

<b>Visación</b> Jefe Directo	<u>[Firma]</u>
<b>Autorización</b> Director(a) CESFAM Quillón	<u>[Firma]</u>
<b>Visación Administrativa</b> Director(a) DESAMU Quillón	<u>[Firma]</u>

1



Fecha: 30 de MAYO 2017 **NO 00266**

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : Susana Combaro Ferrero  
Funcionario(a)

Cargo: auxilio de servicios Menores

A: sr: Luis Toledo B.  
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 08 del mes de Junio de 20 17, por razones que a continuación expongo.

Motivos:

Personales.  
Trabajo día cesa

Atentamente,

[Firma]  
Firma Funcionario (a)

Visación Jefe Directo	<u>[Firma]</u>
Autorización Director(a) CESFAM Quillón	<u>[Firma]</u>
Visación Administrativa Director(a) DESAMU Quillón	<u>[Firma]</u>

1/2



Fecha: 30 MAYO 2017 N° 00265

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : Susana Concha Acuña  
Funcionario(a)

Cargo: auxilio de servicios menores

A: Sr. Luis Toledo B.  
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 09 del mes de Junio de 20 17, por razones que a continuación expongo.

Motivos:

Personales.  
Compensación por días trabajados  
día de Censo

Atentamente,

[Signature]  
Firma Funcionario (a)

<b>Visación</b> Jefe Directo	<u>[Signature]</u>
<b>Autorización</b> Director(a) CESFAM Quillón	<u>[Signature]</u>
<b>Visación Administrativa</b> Director(a) DESAMU Quillón	<u>[Signature]</u>